

Más de 55 mil hogares recibirán el Aporte Familiar Permanente

EN LA REGIÓN. El beneficio social se entrega a quienes percibían el Subsidio Familiar al cierre de 2025. El monto asciende a \$66.834 por cada carga.

Crónica El Austral
cronica@australosorno.cl

Con un monto de \$66.834 por carga familiar, el Gobierno inició esta semana el pago del Aporte Familiar Permanente, ex “Bono Marzo”, para el primer grupo de beneficiarios a nivel nacional. La medida, que se deposita de forma automática y sin necesidad de postulación, busca aliviar la carga económica de las familias más vulnerables durante el periodo de mayores gastos del año.

A nivel regional, se estima que el aporte llegará a 55.060 familias, mientras que en el resto del país la cifra asciende a 1,8 millones de hogares.

El anuncio fue encabezado por el Seremi del Trabajo y Previsión Social de Los Lagos, Ricardo Ebner, junto al director regional (S) del IPS-ChileAtiende, Héctor Quiroz. Esta primera nómina está integrada por personas que, al 31 de diciembre de 2025, contaban con el Subsidio Familiar, pertenecían al Subsistema de Seguridades y Oportunidades o a Chile Solidario, y que reciben habitualmente sus beneficios a través del IPS entre el 14 y el 28 de febrero.

El Seremi Ebner destacó que este beneficio representa una “política de Estado que reconoce el esfuerzo de las muje-



QUIENES NO FIGUREN EN ESTE PRIMER LISTADO, PODRÁN CONSULTAR NUEVAMENTE EL 2 O 16 DE MARZO.

res y de la clase media”, subrayando que el despliegue de recursos implica un esfuerzo fiscal superior a los 240 mil millones de pesos para cubrir el calendario de pagos de todo el 2026.

DEPÓSITO DIRECTO

Respecto a la modalidad de cobro, el director regional del IPS, Héctor Quiroz, precisó que cerca del 92% de los beneficiarios recibirá el dinero mediante depósito directo en su CuentaRUT u otras cuentas bancarias registradas. Para el

porcentaje restante, el pago se realizará de forma presencial en sucursales de la Caja Los Héroes o BancoEstado, según la información que arroje la consulta individual en las plataformas oficiales.

Las autoridades aclararon que quienes no figuren en este primer listado podrán consultar nuevamente el 2 o 16 de marzo, fechas en las que se publicarán las nóminas de los siguientes grupos masivos.

El proceso de pago está diseñado para ser progresivo, asegurando que todos los be-

neficiarios que cumplan con los requisitos legales reciban el monto correspondiente por carga o por familia, según su categoría.

Toda la información sobre fechas y formas de pago está disponible en los sitios web www.aportefamiliar.cl y chileatiende.cl, o a través del Call Center 101. El llamado es a informarse por estos canales oficiales para evitar confusiones y asegurar que el beneficio llegue oportunamente a los hogares que más lo requieren en este inicio de año.

CE